

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1177/17

Res. 2261/17

ACTA N° 117, de fecha 12 de setiembre de 2017.

VISTO: La Resolución N° 725/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 05/04/17 (Acta N° 95);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes de Producción y tutoría de Carpintería de Ribera y Fibra de Vidrio, con 30 horas semanales de labor, dependientes del Polo Educativo Tecnológico Arrayanes;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MARTÍNEZ CATTANI, Marcelo	1.811.922-3	74,43
2	AUGUSTYNIAK GALLO, Juan Carlos	2.892.571-3	71,85
3	GAMBETTA PEÑA, Diego Nicolás	4.860.889-4	62,20

2) La elección designación de horas se realizará a partir del año 2018 y estará sujeto a la presentación de un proyecto de producción.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la publicación y notificación a

través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



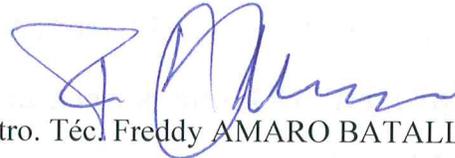
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

